



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 14 de marzo de 2025
TR. N.º 0116-2025-R-UNALM

Señor:

Presente..-

Con fecha 14 de marzo de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0116-2025-R-UNALM. - La Molina, 14 de marzo de 2025.
CONSIDERANDO: Que, mediante Formulario Único de Trámite, de fecha 12 de marzo de 2025, presentado por el Sr. Christian David Cubas Gutiérrez, egresado de la Facultad de Ciencias, solicita la rectificación de su apellido materno en el diploma de Grado de Bachiller en Ciencias – Ingeniería Ambiental, expedido por esta Casa de Estudios; Que, de acuerdo al artículo 212.1, del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, “Ley del Procedimiento Administrativo General”, establece que “los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”; Que, mediante Memorándum N.º 198-2025-OAJ/UNALM, de fecha 14 de marzo de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica deriva el Informe Legal N.º 129-2025-OAJ/UNALM que declara procedente la solicitud presentada por el Sr. Christian David Cubas Gutiérrez, debiendo realizarse la corrección en los registros de la Universidad; Que, se aprecia como elementos probatorios de la solicitud, copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) y la Partida de Nacimiento, expedida por la Municipalidad de San Isidro, Región Lima, en el cual se consigna que su apellido materno es “Gutiérrez” con tilde; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.**- Declarar procedente lo solicitado por el Sr. Christian David Cubas Gutiérrez, egresado de la Facultad de Ciencias; en consecuencia, rectificar su apellido materno en el diploma de Grado de Bachiller en Ciencias - Ingeniería Ambiental, expedido por esta Casa de Estudios, quedando redactado de la siguiente manera:

DICE : Christian David Cubas Gutierrez

DEBE DECIR : Christian David Cubas Gutiérrez

ARTÍCULO 2.- Autorizar a todas las oficinas académicas y administrativas de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para que se expida al interesado los documentos conforme se consigna en su Documento Nacional de Identidad (DNI) y su Partida de Nacimiento, expedida por la Municipalidad de San Isidro, Región Lima. Regístrate, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,OAJ,DERA,VR.AC,FACULTAD